

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5412** *MARAS INVERSIONES Y PROYECTOS, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 179/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Rafael Sanz Mancebo, contra Maras Inversiones y Proyectos, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 03/03/10 por importe de 10.348,97 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 3 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100014815-1